

20087 -3

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCO MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: GIOVANNI REYES PINZÓN.

PARTE DEMANDADA: PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA y CLASE DE AUTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 1536740890012023-00098 - 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN AL CORREO mancipelarai@gmail.co, MUCHAS GRACIAS.

CORDIALMENTE ISIDRO MANCIPE LARA C.C. 4276156 T.P. 148777 apoderado demandantes. CEL 3174185671 / 3112643137, email mancipelarai@gmail.com